

12/03/2020

Antofagasta: Sistema de Análisis Criminal SACFI obtiene su 1era condena en la Región por foco robos con violencia e intimidación

Un primer veredicto condenatorio logró el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, en la II Región. Se trata del primer caso que esta unidad que pertenece a la Fiscalía Regional de Antofagasta lleva a juicio oral en la ciudad. Al respecto, la Fiscal Mónica Palma Martínez, sostuvo que se trata de una causa en el cual dos jóvenes mujeres, menores de edad, fueron atacadas por esta microbanda de menores (1 hombre y 1 mujeres) que efectuaron los 2 delitos de robo con violencia, siendo condenados.



“Un veredicto condenatorio se obtuvo este miércoles 11 de marzo, en el Tribunal Oral en lo Penal de Antofagasta. Estamos muy contentos porque se trata del primer juicio oral que lleva adelante el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, en la II Región”, comentó la Fiscal Mónica Palma.

Asimismo, la Fiscal Palma precisó que “este foco investigativo de robos con violencia en la ciudad de Antofagasta, pudimos trabajar coordinadamente con la Brigada de Robos de la PDI de la ciudad y logramos en su oportunidad, realizar las diversas diligencias de investigación que permitieron establecer la participación de tres imputados en estos hechos”.

Según los antecedentes entregados durante el juicio, los dos hechos ocurrieron el 21 de noviembre del año 2018. El primero, se llevó adelante alrededor de las 16:20 hrs., cuando la víctima menor de edad junto a una amiga, se encontraban en la Plaza Bicentenario, ubicada en calle Huamachuco y fue atacada por un hombre y dos mujeres, menores de edad, y uno de ellos la sujetaron por los brazos y le dieron golpes de puño en la cabeza, robándole su celular.

El segundo hecho, sucedió ese mismo día, alrededor de las 17:00 hrs., en el cual la víctima y su hermana, ambas menores de edad, transitaban por calle Héroes de La Concepción con Julio Montt y fueron abordadas por la misma microbanda, la cual le brindó diversos golpes a la víctima, robándole posteriormente su celular.

En ese sentido, el Fiscal Jefe SACFI, Juan Castro Bekios, adelantó que en el próximo mes de abril, “se llevarán adelante dos audiencias de preparación de juicio oral sobre dos casos relevantes. El primero, es el caso Armero y lo acusaremos por 06 delitos. El segundo, es una banda de ocho extranjeros que comentían diversos delitos como tráfico de drogas y dos homicidios frustrados; estos hechos sucedieron en la Población Vista Hermosa y los acusaremos por 30 delitos”.